

Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral

De: Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral
<jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 10:53
Para: notificacionesjudiciales@cremil.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DDA 2012-00165-00
Datos adjuntos: 2012-00165-00 AUTO.pdf; 2012-00165-00 DDA.pdf

En cumplimiento a lo ordenado por este despacho, mediante providencia calendada el **veinticinco (25) de Enero de 2013**, me permito realizar la **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del auto admisorio de la demanda dentro del **MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 50001-33-33-006-2012-00165-00 de HUGO RAFAEL CUAN ESCUDERO**, contra de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**; de conformidad con el artículo 199 de la ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso.

De otra parte, me permito informarles que como quiera que el contenido de la notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico correspondientes.

Sin otro particular,

GLORIA SALGUERO MANCERA
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVCIENCIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico

jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **6725407**

Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 10:53
Para: jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificacionesjudiciales@cremil.gov.co>: delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 5168177 accepted

Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral

De: Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral
<jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 10:55
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DDA 2012-00165-00
Datos adjuntos: 2012-00165-00 AUTO.pdf; 2012-00165-00 DDA.pdf

043

En cumplimiento a lo ordenado por este despacho, mediante providencia calendada el **veinticinco (25)** de **Enero de 2013**, me permito realizar la **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del auto admisorio de la demanda dentro del **MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 50001-33-33-006-2012-00165-00 de HUGO RAFAEL CUAN ESCUDERO**, contra de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**; de conformidad con el artículo 199 de la ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso.

De otra parte, me permito informarles que como quiera que el contenido de la notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico correspondientes.

Sin otro particular,

GLORIA SALGUERO MANCERA
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVCIENCIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico

jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **6725407**

Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 10:54
Para: jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 5168274 accepted

Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral

De: Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral
<jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 10:56
Para: procjudadm94@procuraduria.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DDA 2012-00165-00
Datos adjuntos: 2012-00165-00 AUTO.pdf; 2012-00165-00 DDA.pdf

En cumplimiento a lo ordenado por este despacho, mediante providencia calendada el **veinticinco (25) de Enero de 2013**, me permito realizar la **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del auto admisorio de la demanda dentro del **MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 50001-33-33-006-2012-00165-00** de **HUGO RAFAEL CUAN ESCUDERO**, contra de la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**; de conformidad con el artículo 199 de la ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso.

De otra parte, me permito informarles que como quiera que el contenido de la notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico correspondientes.

Sin otro particular,

GLORIA SALGUERO MANCERA
Secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVCIENCIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico

jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **6725407**

Notificaciones Juzgado 6° Admitivo Oral

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta2.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 10:55
Para: jadmin06vvc@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<prociudadm94@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 5168368 accepted